

CAMPAÑA "COMERÇ DE PROXIMITAT, ALIMENTS DE QUALITAT"

	<u>Acción "Rasca i Guanya"</u>	<u>Acción "40 € al día"</u>	<u>Acción "Cistelles de Nadal"</u>
Duración	Del 16 al 31 de Octubre	Mes de Noviembre	Del 1 al 22 de Diciembre
Premios	<p>Premios directos al comprador a través de boletos de rasca y gana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Premios de 5€ (aportados por los comercios participantes) • Bolsas de compra • Carros de compra • Otros regalos a elección y por aportación de los comercios participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • 40 € al día de lunes a viernes 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Cestas de Navidad • Otros premios por definir
Condiciones para el comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar 3 premios de 5€ cada uno para gastar en su establecimiento • Aportar otros premios a su elección (voluntario para el establecimiento) • Repartir las boletos de rasca y gana entre sus clientes • Informar a los clientes de que deben guardar los boletos de rasca y gana, aunque no tengan premio directo, para los sorteos del mes de Noviembre 	NINGUNA	<ul style="list-style-type: none"> • Repartir entre sus clientes las tarjetas de participación para este sorteo • Cuñar las tarjetas de participación a aquellos clientes que se lo soliciten si han realizado compra en su establecimiento, por el valor que el propio establecimiento determine previamente • Disponer de una caja a efectos de depositar las tarjetas de participación por los clientes.

DESCRIPCIÓN DE LA CAMPAÑA

La campaña consiste en 3 acciones promocionales que se realizarán entre el 16 de Octubre y el 22 de Diciembre de 2017:

- Rasca i Guanya (Del 16 al 31 de Octubre)
- 40 € al día (Del 2 al 30 de Noviembre)
- Cesta de Navidad (Del 1 al 22 de Diciembre)

1. Acción Rasca i Guanya

Antes del 16 de Octubre, IDEA'T distribuirá a partes iguales 10.000 boletos de Rasca i Guanya entre los comercios que participen en la campaña.

Los comercios entregarán los boletos a clientes que efectúen compras entre el 16 y el 31 de Octubre.

Cada comercio podrá establecer un importe mínimo de compra para entregar el boleto, entregarlo a todos los clientes independientemente del importe de compra o determinar cualquier otro criterio que considere oportuno.

No obstante, es recomendable entregar boletos al mayor número de clientes diferentes puesto que los boletos entregados en esta acción tienen relación con la acción que se desarrollará en Noviembre.

¿Qué premios podrán obtener los clientes con los boletos Rasca i Guanya?

- Premios de 5 € de descuento en compras en los comercios participantes.

Estos premios serán a cargo de los comercios participantes.

Cada comercio, al menos, aportará tres premios de 5 € cada uno. Además de estos tres premios, el comercio que lo desee podrá aportar más premios en especie o en descuentos.

El cliente que obtenga uno de estos premios se dirigirá directamente al comercio indicado en el boleto para realizar su compra y obtener el descuento que le ha tocado como premio; como máximo hasta el 31 de enero de 2018.

- Premios en especie a cargo de IDEA'T (carros de compra, bolsas, etc)

El cliente que obtenga uno de estos premios se dirigirá a IDEA'T (C/Valencia 42) para hacerle entrega del premio; como máximo hasta el 31 de enero de 2018.

IMPORTANTE: Recordar a los clientes que conserven su Rasca i Guanya hasta el 30 de Noviembre para poder participar en la acción promocional del mes de Noviembre.

2. Acción 40 € al día

Todos los días hábiles del mes de Noviembre se realizará un sorteo de 40 € para gastar en los comercios que participen en la campaña. Los premios serán a cargo de IDEA'T.

Cada día resultará premiado el boleto Rasca i Guanya cuyo número coincida con las 4 últimas cifras de los sorteos del "Cupón Diario" y "Cuponazo" de la ONCE, que se realicen en los días hábiles del mes de Noviembre.

Con un sólo boleto Rasca i Guanya se participa en todos los sorteos del mes.

Para obtener el premio, los agraciados deberán realizar compras en uno o varios establecimientos participantes hasta gastar el máximo de 40€. Una vez realizadas las compras, presentarán en IDEA'T (C/ Valencia 42), el boleto de Rasca i Guanya, los tickets de compra y un número de cuenta donde realizar el ingreso del importe de las compras realizadas (máximo 40 €). La fecha límite para la entrega de estos premios es el 31 de enero de 2018.

3. Sorteo de Navidad

Esta acción consiste en el sorteo de 3 cestas de navidad valoradas en 100 € y de dos premios más por determinar. El sorteo se realizará el 22 de Diciembre.

Los comercios distribuirán entre los clientes tarjetas de participación en el sorteo. Para que dichas tarjetas entren en el sorteo, el cliente deberá conseguir el sello de 2 establecimientos que pertenezcan a subsectores de la alimentación diferentes en su tarjeta y depositarla en las cajas habilitadas a tal efecto en los establecimientos participantes hasta el 18 de diciembre de 2017, para que IDEA'T pueda recoger antes del 22 de diciembre las tarjetas recogidas en todos los comercios.

Las bases del sorteo se publicarán en web Portal del Comerciante Torrent, Facebook IDEA'T y web del Ayuntamiento de Torrent.

ADHESIÓN A LA CAMPAÑA

Para adherirse a la campaña, los comercios deberán comprometerse a:

- Informar a sus clientes de las tres acciones de la campaña.
- Aportar, al menos, tres premios de 5 euros de descuento en su establecimientos para incluirlos en los boletos "Rasca i Guanya"
- Recordar a los clientes que conserven el boleto Rasca i Guanya durante todo el mes de Noviembre para participar en el sorteo de 40 € al día.
- Entregar a los clientes tickets de compra en el que figure el nombre del establecimiento, el importe y fecha de la compra.
- Sellar las tarjetas de participación del sorteo de Navidad y recoger las tarjetas con los dos sellos.

Cumplimentar el formulario on-line de adhesión antes del 15 de septiembre:

<http://bit.ly/CampañaAlimentacion>